

Carmen Yolanda Ruiz Garzon

De: Carmen Yolanda Ruiz Garzon
Enviado el: lunes, 9 de marzo de 2026 10:21 a.m.
Para: Amelia Carolina Navarro Onate
CC: Juan Felipe Prada Hernandez; Orlando Diaz Molina; Nestor Roberto Cuervo Garcia
Asunto: RE: IMPORTANTE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRIORIDADES DE GOBIERNO A FEBRERO 2026

Buenos días Amelia.

En respuesta a la solicitud de información:

- En relación con la meta de predios saneados y legalmente titulados, ¿cuáles son las proyecciones de cumplimiento para el periodo restante de la vigencia gubernamental? - **GTSP @Orlando Diaz Molina**

Nos permitimos informar que la proyección de cumplimiento para e periodo restante de la vigencia gubernamental de la meta del PND "Predios Titulados a nivel nacional" quedó establecida formalmente en la ficha del indicador del PAI2026 **V-DSH-01** de la siguiente manera:

INFORMACIÓN HISTÓRICA									
(Cuando el indicador supera la temporalidad de un año y está asociado a otros instrumentos de planeación nacional, p									
Meta total del indicador	400000			Duración indicador (años)	4	Año inicio	2023		
Año			Meta		Avance		Año		
2023			20.000		40.100				
2024			110.000		103.968				
2025			160.000		160.005				
2026			110.000						
3. INFORMACIÓN DE MEDICIÓN									
Tipo de indicador	2. Producto: bienes o servicios que permitirán alcanzar el resultado esperado					Tipo de acumulación	Acumulado: Mide los avances de cada periodo de m intervenciones de todos los meses. Las		
Categoría:	1. Estratégico		Unidad de Medida:		Número			Periodicidad	
Línea Base - L-B.:	40012				Fecha L.B.:	31/12/2022			Fuen
Año de medición:	2026								
Programación mensualizada:	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	S
	0	0	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	0	
Fórmula de cálculo:	Sumatoria de predios urbanos, rurales, fiscales y privados saneados y/o titulados a nivel nacional								
Variable 1:	Predios Titulados y Saneados de los Extintos ICT-Inurbe				Fuente de datos variable 1		Ministerio de Vivienda, Entes territ Superintendencia de Notariado y Re demás entes públicos asocialdos al pr titulación		
Variable 2:	Predios Titulados y Saneados por las entidades territoriales				Fuente de datos variable 2		Ministerio de Vivienda, Entes territ Superintendencia de Notariado y Re demás entes públicos asocialdos al pr titulación		
Descripción de la evidencia:	Reporte de folio de matrícula de los predios fiscales titulados y saneados por las entidades territoriales y de los Extintos ICT-Inu								

Cordial saludo,



Contratista GTSP

Yolanda Ruiz Garzon

cyrui@minvivienda.gov.co

60(1)3323434

Carrera13 No. 28 – 01

Edificio Palma Real Piso 7 Bogotá D. C.

www.minvivienda.gov.co

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Amelia Carolina Navarro Onate <ANavarro@minvivienda.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 9:55
Para: Carmen Yolanda Ruiz Garzon <CYRuiz@minvivienda.gov.co>
Cc: Juan Felipe Prada Hernandez <JPrada@minvivienda.gov.co>
Asunto: RV: IMPORTANTE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRIORIDADES DE GOBIERNO A FEBRERO 2026

Buenos días estimada Yolanda,

Te comparto el correo de solicitud de macrometas para tu revisión y seguimiento. Gracias!

Cordialmente,



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especializado - Oficina Asesora de
Planeación

Amelia Carolina Navarro Oñate

anavarro@minvivienda.gov.co

Teléfono: +57 601 9142174

Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia

www.minvivienda.gov.co

De: Oficina Asesora Planeacion <OficinaAsesoraPlaneacion@minvivienda.gov.co>

Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 10:38

Para: Eliana Paola Hincapie Lizcano <EHincapie@minvivienda.gov.co>; asesoriajuridicaehl@gmail.com <asesoriajuridicaehl@gmail.com>; Patricia Arenas Vera <PArenas@minvivienda.gov.co>; Ernesto Salazar Sanchez <ESalazar@minvivienda.gov.co>

Cc: Aydee Marqueza Marsiglia Bello <AMarsiglia@minvivienda.gov.co>; Ruth Maritza Quevedo Fique <RQuevedo@minvivienda.gov.co>; Rosa Elena Espitia Riano <REspitia@minvivienda.gov.co>; Claudia Andrea Ramirez Montilla <CRamirez@minvivienda.gov.co>; Marisella Calpa Gomez <MCalpa@minvivienda.gov.co>; Orlando Diaz Molina <ODiazM@minvivienda.gov.co>; Nestor Roberto Cuervo Garcia <NRCuervo@minvivienda.gov.co>; Carmen Yolanda Ruiz Garzon <CYRuiz@minvivienda.gov.co>; Laura Marcela Sanguino Gutierrez <LSanguino@minvivienda.gov.co>; Edwin Andres Clavijo Romero <EClavijo@minvivienda.gov.co>; Maria Clara Rodriguez Gonzalez <MRodriguez@minvivienda.gov.co>; Amelia Carolina Navarro Onate <ANavarro@minvivienda.gov.co>; Madeleine Torres Lozano <MTorresL@minvivienda.gov.co>; Juan Felipe Prada Hernandez <JPrada@minvivienda.gov.co>; Alexandra Ramirez Torres <ARamirezT@minvivienda.gov.co>; Natalia Andrea Patino Guzman <NPatino@minvivienda.gov.co>; Ana Camila Rivera Pita <ACRivera@minvivienda.gov.co>; Oliver Andres Martinez Ruiz <OMartinez@minvivienda.gov.co>; Maria Camila Cely Moreno <MCely@minvivienda.gov.co>; Wisner Genaro Suarez Guzman <WGSuarez@minvivienda.gov.co>; Jose Miguel Lopez Arbelaez <JMLopez@minvivienda.gov.co>; Claudia Marcela Velasquez Bejarano <CMVelasquez@minvivienda.gov.co>; Angela Maria Gomez Vasquez <AMGomezV@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Julio Cesar Pinillos Patino <JCPinillos@minvivienda.gov.co>; Rosa Elizabeth Erazo <RErazo_FDB@minvivienda.gov.co>; Samael Andres Ospina Jurado <SAOspina@minvivienda.gov.co>; Maria Angela Petit Ariza <MPetit@minvivienda.gov.co>; Jose Luis Moreno Monroy <JLMoreno@minvivienda.gov.co>; Norha Carrasco Rincon <NCarrasco@minvivienda.gov.co>

Asunto: IMPORTANTE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRIORIDADES DE GOBIERNO A FEBRERO 2026

Respetados

ASESORES DESPACHO VICEMINISTERIOS

Cordial saludo,

En atención a la solicitud mensual de Presidencia, y teniendo en cuenta que todos los reportes se realizan a través de la matriz de PAI 2025, amablemente solicitamos se de prioridad al reporte de

avance de los indicadores e hitos con los respectivos anexos de las **Macrometas** en la herramienta de seguimiento PAI 2026, con corte a 28 de febrero de 2026.

Con el fin de dar respuesta en los tiempos establecidos, agradecemos remitir esta información a más tardar el **JUEVES 05 DE MARZO DE 2026 A LAS 1:00 P.M.** con el propósito de consolidar y revisar la respuesta final que será enviada a Presidencia conforme la solicitud.

Para el reporte en PAI, por favor lea atentamente y tengan en cuenta las siguientes recomendaciones generales:

1. Recuerden que los resultados obtenidos **son los acumulados** del presente gobierno. Otro aspecto importante, es tener el desglose del número de los beneficiarios por:

- Departamento.
- Municipio.
- Estado (Sin avance, En proceso (en ejecución), Cumplido (terminado)
- Monto de la inversión.

2. **Cargar los soportes en el link respectivo:** En la matriz PAI  [Matriz PAI 2026 \(v1.2\) - 04-FEB.xlsx](#) podrán cargar las matrices que se han venido consolidando con cada Dependencia como anexo integral del reporte, los cuales recordamos así:

<u>Vivienda</u>	• "Matriz consolidada_mejoramientos de vivienda", es la matriz soporte de los reportes de mejoramientos de vivienda realizados por Fonvivienda. Esta matriz no sustituye la de resumen por año, ni la de los mejoramientos realizados por viceministerio de Agua, ni otras entidades, que hace parte de los soportes enviados en los indicadores 1, 2 y 3, y sus respectivos hitos. • "Matriz consolidada_vivienda rural nueva", es la matriz soportes de las viviendas nuevas realizadas por el MVCT, es decir, que es el soporte del indicador 4 y de sus hitos.
<u>Barrios de Paz</u>	"Anexo Macrometas Base Única Barrios de Paz" , para el indicador de "Mejoramiento Integral de barrios" y sus respectivos hitos, es decir, que es el soporte del Indicador 5 y de sus hitos.
<u>Titulación</u>	Soporte para el indicador de "Predios titulados y saneados", y sus respectivos <u>hitos</u> .
<u>Agua</u>	• "Matriz Consolidada_DIDE" es la matriz soporte de los reportes de proyectos de Acueducto, Acueducto y Alcantarillado, Alcantarillado, Aseo, Conexiones Intradomiciliarias, Unidades Sanitarias y Riesgos. • "Matriz Consolidada_Guajira" es la matriz soporte de los proyectos y gestión en el Departamento de La Guajira.

Importante: En su diligenciamiento, por favor no dejar ningún espacio vacío, puesto que esta será la base que alimente los visores y mapas que está desarrollando la OAP. En dado caso, usar el NA (No Aplica) o ND (No determinado). Todas las variables incluidas permiten recolectar información de todos los reportes, de modo que, sea el soporte de información para los reportes del mes.

- 3. En la **descripción cualitativa**, debe ser claro el avance acumulado del gobierno, el avance mensual, gestión adelantada, alertas y recomendaciones.

Adicionalmente, se solicita el envío de insumos como respuesta a este correo, que permitan resolver las inquietudes presentadas por la Unidad de Cumplimiento, así:

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL: actualizar información de inversión y funcionamiento relacionadas con las prioridades de Gobierno Vivienda y Agua, e indicar si se han presentado problemas con el PAC, con fecha de corte a 28 de febrero de 2026.

EN VIVIENDA:

- Para este mes y en adelante se necesita además del desglose de información que nos envían en los anexos, el reporte adicional de mujeres cabeza de hogar beneficiadas con mejoramientos o vivienda nueva y lo mismo para el tema de firmantes de paz. Reporte del Zoom de los departamentos que se han revisado en las diferentes reuniones y que nos cuenten la gestión adelantada de acuerdo con el plan de choque que viene implementado MinVivienda en estos territorios. - **DIVIS**
- Por cada indicador e hito debe incluirse una proyección de logros a 31 de mayo de 2026, con el fin de contar con elementos que permitan reportar el cumplimiento en el Informe al Congreso de este año.
- De acuerdo con la información enviada con corte a enero 31 de 2026 se requiere:
 - ¿Cuántos mejoramientos de vivienda se proyecta asignar y culminar durante los meses restantes de la actual administración, y cómo se distribuyen territorialmente estas intervenciones? - **DIVIS**
 - Qué porcentaje de avance representan frente a la meta total del cuatrienio, y cuáles son los principales factores que pueden acelerar o retrasar su ejecución en este cierre de gobierno? - **DIVIS**
 - ¿Qué gestiones específicas se han adelantado para que departamentos como **Vaupés**, que aún no registran beneficiarios, puedan concretar algunos? ¿Qué obstáculos institucionales, financieros o técnicos se han identificado en este territorio, y qué estrategias de acompañamiento se están implementando para superarlos? ¿Existe un cronograma definido y qué resultados se esperan alcanzar antes de finalizar la vigencia? - **Mejoramientos DIVIS**
 - En relación con la meta de predios saneados y legalmente titulados, ¿cuáles son las proyecciones de cumplimiento para el periodo restante de la vigencia gubernamental? - **GTSP @Orlando Diaz Molina**

EN AGUA:

- Proyectos de agua terminados por MinVivienda, Regalías (SGR) y Fondo Todos Somos Pacífico (FTSP): Es importante que el listado de proyectos contenga, como mínimo, los siguientes datos: departamento, municipio, nombre del proyecto, FECHA DE INICIO, FECHA DE TERMINACIÓN (proyectada) valor y fuentes de financiación, población beneficiada, estado de avance, porqué y quién fue priorizado.
- **Buenaventura:** se requiere conocer el avance de los 9 proyectos prioritarios de infraestructura, correspondientes a: 1. Estabilización Escalerete, 2. Líneas de Conducción 16" y 20", Viaducto Río Dagua, 4. Sistemas Rurales, 5. 19 Comunidades Rurales, 6. Cuenca del Río Raposo, 7. 11 Veredas Zona Rural, 8. Tratamiento de Aguas Residuales (Programas Complementarios) y 9. Sistemas No Convencionales (Programas Complementarios). Además, se requiere el avance del trámite presupuestal para la financiación de estos proyectos con MinHacienda y DNP. - **DIDE**

Es importante que tengan en cuenta:

1.
 1. Incluir nuevas alertas que hayan identificado que impidan el cumplimiento de las metas establecidas y si requieren el apoyo de Presidencia nos cuentan.
 2. En el caso de beneficiarios, es importante tener la información a nivel de municipio y departamento (pueden anexar un Excel, incluyendo el código DANE) y desglosada por genero esto aplica más en el caso de vivienda.
 3. En Economía popular: ¿Se han realizado nuevos avances con comunidades y/u organizaciones de economía popular? Si se han hecho más avances en estos temas, favor informarnos de los avances acumulados en este año, cuántos, en donde y el valor.
1. Por último, agradecemos el cumplimiento en la entrega de la información en los tiempos establecidos teniendo en cuenta que debe ser revisado por la OAP previo envío a Presidencia.

Cualquier inquietud al respecto, por favor contactar a la profesional [@Amelia Carolina Navarro Onate](#), o para temas de Agua con [@Madeleine Torres Lozano](#) y vivienda con [@Juan Felipe Prada Hernandez](#).

Atentamente,



**Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio**



Oficina Asesora de Planeación

+60 (1) 3323434

Calle 17 No. 9 - 36 piso 6, Bogotá, D. C.,
Colombia

www.minvivienda.gov.co

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.